

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000389

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16 - Departamento De Atención De Servicios Al Paciente - Das									
10/12/2024	0000000506	139200100025	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 500 mL	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10/12/2024	0000000506	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10/12/2024	0000000506	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Bach. Rosmy Medat García Guispe
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
M.C. Esp. José Iván Calderón Sarmiento
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad